

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**22324** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se somete a información pública la Propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Gandía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2021, acordó autorizar el inicio de la tramitación del expediente de propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Gandía, de conformidad con la documentación aprobada por el Consejo y que queda debidamente identificada en los archivos del Organismo.

Por tal motivo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69.4 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete al trámite de información pública el expediente de la "Propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Gandía".

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, por escrito, dirigido al Sr. Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

A tal efecto y durante el referido plazo, podrá consultarse el documento en cuestión, de lunes a viernes y en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia en el Puerto de Valencia (Avda. Muelle Turia, s/n, 46024, Valencia) -Planificación y Desarrollo Portuario- y en el Puerto de Gandía (Recinto Portuario, Zona Sur, 46730, Gandía, Valencia) y en formato electrónico en la sede electrónica de este Organismo (<https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica/tablonEdictos.do#no-back-button>).

Valencia, 28 de abril de 2021.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A210028599-1